

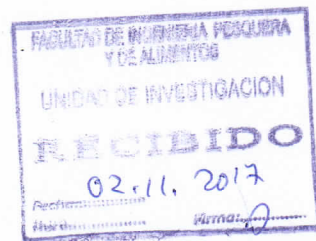
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS  
SECRETARÍA ACADÉMICA-FIPA**

Bellavista, 26 de Octubre del 2017

Señor

**Presente.-**

Con fecha veintiséis de Octubre se ha expedido la siguiente resolución:  
**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 161- 2017-DFIPA.**



**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto el Informe Colegiado del Jurado Evaluador, con oficio S/N, recibido el 23 de octubre del 2017, enviado por el Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO, Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de tesis titulado "EVALUACIÓN DEL REEMPLAZO PARCIAL DE HARINA DE PESCADO POR HARINA DE TARWI (*Lupinus mutabilis*) EN DIETAS ALIMENTICIAS PARA TILAPIA NILOTICA "*Oreochromis niloticus*" (Linnaeus, 1758) Y SU INFLUENCIA SOBRE LOS ÍNDICES PRODUCTIVOS" presentado por los egresados: JORGE JESÚS MESTANZA PÉREZ y LUI RENATTO NUÑEZ CAMPOS; según Resolución de Decanato N° 146 - 2017 - DFIPA, indicando que las observaciones han sido subsanadas y refrendadas, por tanto procede el desarrollo del mencionado trabajo.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 135 - 2017 - CU de fecha 22 de junio del 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Art. 60° del precitado Reglamento, se establecen los requisitos y procedimientos para solicitar aprobación del proyecto de tesis, sin ciclo de tesis, designación de jurado evaluador y del profesor asesor;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 146 - 2017- DFIPA, de 07 de setiembre del 2017, se nombra al jurado Evaluador del Proyecto de Tesis: "EVALUACIÓN DEL REEMPLAZO PARCIAL DE HARINA DE PESCADO POR HARINA DE TARWI (*Lupinus mutabilis*) EN DIETAS ALIMENTICIAS PARA TILAPIA NILOTICA "*Oreochromis niloticus*" (Linnaeus, 1758) Y SU INFLUENCIA SOBRE LOS ÍNDICES PRODUCTIVOS" presentado por los egresados: JORGE JESÚS MESTANZA PÉREZ y LUI RENATTO NUÑEZ CAMPOS;

Que, mediante el documento del visto el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "EVALUACIÓN DEL REEMPLAZO PARCIAL DE HARINA DE PESCADO POR HARINA DE TARWI (*Lupinus mutabilis*) EN DIETAS ALIMENTICIAS PARA TILAPIA NILOTICA "*Oreochromis niloticus*" (Linnaeus, 1758) Y SU INFLUENCIA SOBRE LOS ÍNDICES PRODUCTIVOS", informa que han emitido su dictamen favorable y por tanto procede el desarrollo del mencionado trabajo;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43°, 44° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

**RESUELVE:**

1. **APROBAR**, el desarrollo del proyecto de tesis titulado "EVALUACIÓN DEL REEMPLAZO PARCIAL DE HARINA DE PESCADO POR HARINA DE TARWI (*Lupinus mutabilis*) EN DIETAS ALIMENTICIAS PARA TILAPIA NILOTICA "*Oreochromis niloticus*" (Linnaeus, 1758) Y SU INFLUENCIA SOBRE LOS ÍNDICES PRODUCTIVOS" presentado por los egresados: JORGE JESÚS MESTANZA PÉREZ y LUI RENATTO NUÑEZ CAMPOS.
2. **AUTORIZAR**, al Instituto de Investigación de la FIPA la inscripción y codificación del mencionado proyecto de tesis en el respectivo Libro de Registro de Tesis.
3. **A PARTIR**, de la emisión de la presente resolución, la interesada tiene un plazo máximo de dos (02) años para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente será devuelto a los interesados, emitiéndose la resolución de decano correspondiente, tal como lo establece el Art. 65° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente resolución a la Unidad de Investigación, miembros del jurado e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUEDA- Decano de FIPA

Fdo. Bgo. ENRIQUE ERASMO BARRIENTOS AGUILAR- "Secretario Académico- FIPA"

Lo que transcribo a Usted para conocimiento y fines pertinentes



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Bgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar  
Secretario Académico - FIPA